



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LENCES DE BUREBA

Aprobado por este ayuntamiento, en sesión de fecha 29 de octubre de 2023, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y técnicas, para la licitación mediante subasta pública del arrendamiento del coto privado de caza BU-10.194, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente, se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Lences de Bureba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: lunes de 17 a 19 horas.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.194.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinario.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 23.000 euros anuales, al alza.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: el pago de la mitad del precio de adjudicación, antes de la firma del contrato.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

En la Secretaría de la junta vecinal, calle Burgos, número 23, los lunes de 17 a 19 horas, hasta las 19 horas del lunes siguiente al vigésimo día hábil a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



7. – *Apertura de ofertas:*

En la casa consistorial, a las 19:15 horas del lunes señalado en el apartado anterior.

En Lences de Bureba, a 5 de febrero de 2024.

El alcalde,
Serafín Díez Díez